



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en su condición de Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de Extremadura va a tener que pagar a la Unión Europea una multa de casi 15 millones de euros (14.942.465,09 €) por no adecuar la normativa sobre pastos permanentes en las solicitudes de ayudas de la PAC.

La negligencia en la gestión no solo impide que las ayudas se destinen a los agricultores y ganaderos que las necesitan, sino que la multa ha de pagarse con dinero del erario público, por lo que perjudica a todos los españoles.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en marcha para garantizar la gestión eficaz y eficiente de las ayudas de la PAC evitando multas por parte de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de enero de 2021.

Dña. Macarena Olona Choclán.

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.

Dña. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado G. P. VOX.

Diputado G. P. VOX.